

Sección un mes... 1'50 pesetas.
Provincia trimestre... 5'00 id.

25 ejemplares 75 céntimos.

Toda la correspondencia al Administrador.

LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL, DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

En 1.ª plana, línea... 0'60 pesetas.
En 2.ª id. id... 0'40 id.

No se devuelven los originales.

Año II.

Teléfono núm. 93.
Horas de oficina de 9 á 19.

Almería, lunes 9 de Septiembre de 1912.

Oficinas y Talleres,
Navarro Rodrigo, núm. 13.

Núm. 430.

Cuestiones palpitantes

ALREDEDOR DE UN DELITO ESTUPENDO

Es la comidilla constante de Almería el inaudito suceso ocurrido en la Tesorería de nuestra Delegación de Hacienda.

Pero de todo lo ocurrido y alzan-dose por encima del hecho escueto del delito frustrado que un loco intentó realizar, hay algo que se presta á consideración tristísima y á dolorosos comentarios que enardecen nuestros ánimos.

No está la gravedad en el hecho que se realizó, que no llegó á consumarse; no está la entrafía de nuestro pánico ante tanta audacia y en la intención del incendiario que proyectaba la desaparición de documentos cuyo importe se elevaba á la suma de cinco millones seiscientos mil pesetas.

Porque si el delito de la madrugada del domingo tuvo ó no tuvo realización, es lo cierto que, el solo hecho de intentarlo dá idea lamentable del celo en la custodia de intereses sacratísimos; y es elocuente prueba de insensatos abandonos, cuyas consecuencias pueden ser de muy irreparables resultados.

Hay que exigir muchas y muy estrechas responsabilidades. Y como, cuando la hora de la justicia suena, es torpe andarse con eufemismos y templanzas, es preciso por altos é indeclinables deberes de ética social ahondar hasta la entraña de este suceso é ir contra todos cuantos directa ó indirectamente puedan tener intervención, por acción ó omisión, en el estúpido delito intentado.

El hecho de que venimos hablando, pone de relieve al autor material de un incendio, pero también nos ha dicho, claramente, que no hubo en las oficinas de Hacienda la estrecha vigilancia que es imprescindible exigir en departamentos del

Estado, en donde tantos y tan sacratísimos intereses se guardan.

Y si hechos como el dicho nos hablan tan eocuentemente de estas faltas de celo, ¿que confianza nos van á merecer á los hombres de esta región almeriense los intereses que confiamos á la custodia oficial, si ellos peligran á poco que la habilidad de un delincuente no se hubiere turbado, acaso por excesos de impaciencias?

Nosotros esperamos mucho de nuestras autoridades judiciales y nosotros esperamos también que los enormes hechos que nos ocupan tengan pronto su desenrrollo, por que después de que el criminal autor parezca y en sus declaraciones aclare la urdimbre de este delito, hemos de exigir para garantía de todos, otras responsabilidades de orden moral que es fuerza lo queden en la sombra ni en el silencio.

ARTE Y ARTISTAS

El sábado en la noche se celebró la inauguración del magnífico estudio fotográfico, que el inteligente artista D. Antonio Mateos, ha instalado en su galería de la Glorieta de San Pedro.

El estudio, ornamentado con exquisito arte, y en el que el señor Mateos ha instalado un aparato para fotografía con luz artificial, es gallarda prueba del buen gusto de que goza fama el acreditado artista.

A la inauguración concurrió un público numeroso y distinguido que fué espléndidamente obsequiado por el dueño de la casa, con dulces, habanos y champagne.

Se hizo música por los aficionados y se cantaron unas admirables malagueñas por D. Pedro de la Fuente, que lo mismo encanta con el arte de sus píneciles, que cuando se arranca por lo fondo.

El maestro Padilla también interpretó al piano varios inspiradísimos frotos de obras suyas, prolongándose la agradable velada hasta las dos de la madrugada, en que los concurrentes se marcharon encantados de las atenciones del señor Mateos y haciendo elogios del estudio inaugurado, primero y único en Almería, y que nos iguala, en este arte, con cualquier otra población.

VALLADAR

Desde ayer se encuentra en Almería, á donde ha venido comisionado por el Gobierno para hacer la historia monumental de esta provincia, nuestro entrañable amigo, el notable escritor y cultísimo crítico de arte, Francisco P. Valladar, cronista de Granada.

Bien sabe, el castizo novelista cuanto se le quiere en esta casa.

LEYENDO

DE SOSLAYO

Tiene razón nuestro estimado colega La Crónica Meridional: De todos los proyectos y mejoras que demanda Almería, ninguno es tan importante y tan urgente como el alumbramiento de aguas.

A los pueblos no se les debe hablar de felicidades terrestres y dejarlos abandonados á la mayor penuria. La vida colectiva como la individual, necesita medios, facilidades para resolver el presente y labrar el porvenir.

Pretender formar de la miseria y del abandono un pueblo próspero, es perfectamente ridículo.

Y en este sentido nada tan beneficioso como el fomento de la agricultura de un país, que es su principal fuente de riqueza.

Y abundando en este criterio, dice la Crónica:

«Buena será la noticia que ayer publicamos sobre esta magna cuestión, si los almerienses nos percatamos de la urgencia y necesidad de alumbrar aguas. Además de constituir, como ya hemos dicho, el mejor beneficio para Almería, las aguas son el mejor negocio en nuestra comarca.»

Aquí está el verdadero problema almeriense. El fomento de nuestra agricultura, por que ella es fuente inapreciable de riqueza.

Y si tal mejora se encuentra en vías de realización por que, como dice el citado colega, «el señor Villanueva se ha acordado de este proyecto que en su ministerio dormía el sueño de los justos, y de facilidades para que se realice, es por lo que nosotros hemos tributado nuestros elogios al ministro que tales beneficios nos promete, y al señor Villamonte que con tanta fe ha trabajado por la consecución de los afanes almerienses.»

OTRO AL PUESTO

Con el fin de celebrar la fiesta en Vega del Mar del patrón San Agapito que so el alcalde encarga, una sermón bueno y bonito.

Y hásele en derecho á ver á un n table cura cuya fama bien sentada estaba ya consagrada cierta, evidente y segura.

Encargado del sermón al párroco-consabido que en el pueblo de Seón á Vega del Mar unido, vivía el cura en cuestión.

Q'edó el encargo aceptado; llegó el día deseado; la fiesta se preparó y la iglesia se llenó de un público emocionado.

Que inmensa solemnidad con que profunda ansiedad y con que grande emoción se esperaba oír el sermón de aquella celebridad.

De júbilo rebosante en su retablo bendito y se ación expectante, tan alegre y tan campante, estaba San Agapito.

Realmente el predicador era todo un orador; de mucha sabiduría, como que no se sabía que existiera otro mejor.

Para hacer sus exhortaciones en todas las ocasiones como el cura no era rico, á predicar sus sermones iba siempre en un borrico.

Cuando al llegar el momento culminante y necesario en que el auditorio atento esperaba aquel portentoso coloral y extraordinario, vino al púlpito subir al alcalde del lugar, y así comenzó á decir: «Ciudadanos: vale el cirlo que acaba de pasar».

De Selón un proprio urgente ahora llega; y me asegúra que ha ocurrido un accidente y es que ha muerto de repente el burro del señor cura.

Ya que el cura no está aquí porque el burro se murió, otro al presto; conque así me tenéis en cambio á mí par predicaros yo.

José de Burgos Tamarit

Consulta especial de ENFERMEDADES de los OJOS

á cargo del oculista

Doctor G.ª DUARTE

Catedrático y serdémico de medicina.

HORAS DE CONSULTA

De 10 á 12 en el despacho del Dr. Gómez Rosende. -Castelar, 4.

Alumbrado por electricidad

PLIEGO DE CONDICIONES PARA SU CONTRATACION

(Conclusión)

MULTAS

41. A la cláusula cuarta, por cada lámpara de incandescencia que se encienda ó apague después ó antes de la hora indicada, 0 50 pesetas por cada cinco minutos, y por cada lámpara de arco 1'00 peseta por cada cinco minutos. A las 17 si el voltaje pas de lo estipulado y esto persiste durante 30 minutos, 25 pesetas y si la baja continuara, 15 pesetas por cada 30 minutos ó fracción, y cuando las bajas indicadas no alcanzando una permanencia de 30 minutos, sumaran durante una noche una hora, se computará estas para los mismos efectos de la multa. A la cláusula 18, 0'50 pesetas por cada fracción de cinco minutos, y para los arcos 1 00 peseta por arco y fracción de cinco minutos. A la 20, una peseta por lámpara que se coloque sin haber cumplido estas condiciones. A la 21, 0 50 pesetas por lámpara y noche que no estuviere reposita á su debido tiempo. A las 22 la misma multa, que para la 21. A las 23 si la interrupción fuera antes de las doce de la noche, 25 ptas por los primeros quince minutos y por cada quince minutos más ó fracción diez ptas. Si fuera después de las 12 de la noche la mitad de esta penalidad. A la 24 5 00 ptas cada hora. A la 25 si se interrumpe total cinco pesetas por cada cinco minutos y si es parcial una peseta por arco y fracción de cinco minutos. A las 27 0 25 pesetas por arco y cada quince minutos que oculte. A la 28 0'50 ptas por cada pieza ó falta de aseo por farol y noche. A la 31 á la consideración del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

A la 34 que importe el Ayuntamiento hacerlo por su cuenta.

A la 38, si en el término de seis meses á partir de la fecha en que empieza á regir el contrato, el trabajo de empalme de todos los ramales de los faroles no hubiese sido terminado satisfará el nuevo concesionario 10 00 pesetas por día y farol no empalmado. A las 40 por hacer la operación sin consentimiento de la Inspección Municipal 5'00 pesetas.

42. Los faroles que no luzcan por cualquier causa no se abonará el importe que le correspondiera durante el tiempo que dejara de lucir.

43. Por la Secretaría del Ayuntamiento se llevará un libro registro donde se anotaran las responsabilidades en que incurra el concesionario.

TIPO DE SUBASTA

44. El tipo de subasta será el de 42.621 25 pesetas (cuarenta y dos mil seiscientos veintiuna pesetas con veintitres céntimos) de las cuales 29.582 pesetas con 45 céntimos se entiende por el consumo de fluido y 13.038 75 pesetas para encendido, apagado conservación, reposición, etc. etc.

45. El precio inicial y que ha servido de base para este tipo de subasta es el siguiente: Para lámparas de 10 bujías filamento metálico luciendo permanentes á -1,30 por fluido al mes y -1 02- por encendido conservación etc. etc. ó sea un total á 2'32 pesetas lámpara al mes.

Para lámparas de 25 bujías filamento metálico luciendo permanentes á 3 pesetas por fluido al mes y 1 12 pesetas por encendido, conservación, etc. etc. ó sea un total de 4 22 lámpara al mes.

Para lámparas de 50 bujías filamento metálico á 0 0187 por fluido consumido por luz, hora y 0 0033 por encendido conservación etc, etc. ó sea un total 0 022 por luz hora.

Para lámparas de 100 bujías filamento metálico á 0 036 por fluido consumido por luz hora y 0 004 por encendido, conservación etc, etc. ó sea un total 0 04 por luz hora.

Para lámparas de 400 bujías filamento metálico á 0 14 pesetas por fluido consumido por luz hora y 0 01 pesetas por encendido, conservación, etc, etc., ó sea un total 0 15 ptas por luz hora.

Para lámparas de arcos de ocho amperios 0 20 ptas por fluido consumido por lámpara hora y 0 10 pesetas por encendido, conservación, reposición de carbones etc. etc. ó sea en total 0 30 ptas lámpara hora.

PAGO Y GARANTIA

46. El importe anual del servicio de alumbrado público se pagará al concesionario mensualmente por dozevas partes.

El Ayuntamiento consignará todos los años en sus presupuestos la cantidad necesaria para el pago de este servicio.

47. La garantía de pago el Ayuntamiento dá en prenda al concesionario del alumbrado público por electricidad la renta que produce al municipio las celulas personales.

48. Al formalizar el contrato de alumbrado público, el Ayuntamiento pondrá al concesionario en posesión de la renta mencionada en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1 863 del Código civil y el arrendatario del servicio de alumbrado retendrá y conservará en su poder la renta empeñada hasta la terminación del contrato y completo pago de lo que el Ayuntamiento tenga obligación de pagarle por el servicio de alumbrado público, no pudiendo en el entretanto la Corporación municipal ni el Alcalde, incoartarse de la referida renta ni reclamarla bajo ningún concepto, ni por ningún motivo, hasta la terminación del contrato y completo pago de lo que el Ayuntamiento adeude al concesionario.

Para responder al cumplimiento de este contrato el concesionario hipotecará al Ayuntamiento la fábrica con sus motores, calderas, dinamos, aparatos ó instalaciones.

49. El pliego de condiciones para la subasta de dicha renta se formará por el Ayuntamiento de acuerdo y con la intervención del concesionario, y en ellos se hará constar que el rematante de la renta mencionada deberá ingresar el importe del remate al Ayuntamiento por mediación del concesionario del servicio de alumbrado público, por estar esa renta dada en prenda.

En el caso de existir discrepancia de criterio entre la Corporación Municipal y el concesionario se resolverá con arreglo al criterio espíritu de este contrato.

50. La subasta de la referida renta tendrá lugar lo más tarde, dentro de la primera decena del mes de Noviembre de cada año á cuyo efecto el Ayuntamiento tendrá formado un pliego de condiciones á más tardar para el 15 de Septiembre de cada año, con el fin de que se publique en los periódicos oficiales con la anticipación debida.

Si llegare el 16 de Septiembre sin estar definitivamente formado y aprobado el pliego de condiciones para el remate de la renta dada en prenda, entonces como se dice en el condic ó que antecede se resolverá á seguir se convenga.

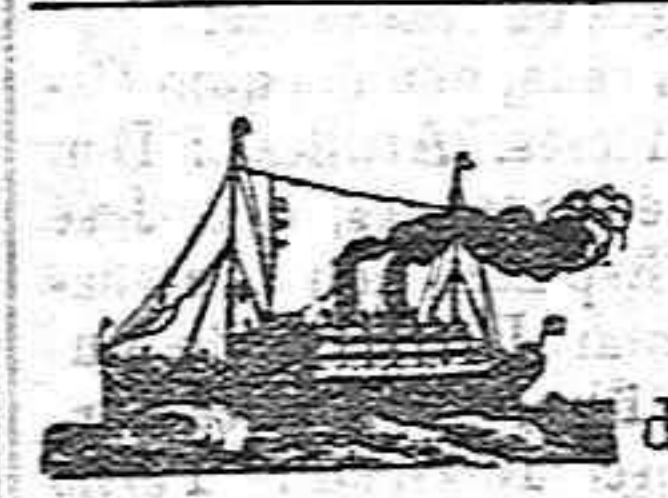
51. El Ayuntamiento concederá al arrendatario del servicio de alumbrado público el derecho de tanteo para la renta mencionada por si le conviniese ser adjudicatario de ella, para esto tendría que comunicarlo al Ayuntamiento dentro del término improrrogable de ocho días contar desde el siguiente al de la subasta. Si llegado el primero de Enero no hubiere ren ante para la renta mencionada, el concesionario del servicio de alumbrado público la administrará, interviniendo el Ayuntamiento la cobranza, recaudación, hasta tanto que haya arrendatario.

52. En los dos primeros días de cada mes presentará el concesionario las facturas correspondientes al mes anterior, en la cual se detallará los kilowatio consumidos en los establecimientos del Municipio, y la cantidad correspondiente á la dozevas parte del importe del alumbrado público. En los cinco días siguientes se comunicará al Inspector y Secretario del Ayuntamiento para ponerle la conformidad, con la



Austro Americana PARA NEW YORK DIRECTO El rápido vapor á doble hélice Martha Washington

Esta á en puerto el 20 de Septiembre y saldrá el mismo día con la carga que haya tomado directo para New York. También admite pasaje de primera, segunda y tercera clase y se expide billete corrido hasta California. Para huecos é informes M. Berjon Boulevard del Principe núm. 59 Almería.



Austro Americana Para NAPOLES y TRIESTE saldrá el día 9 del corriente el vapor "EUGENIA"

admitiendo carga á flete corrido para Venecia, Odessa, Alexandria, Cipro, Anatolia, Batour, Manila, Suez Aden, Kuachee, Bombay, Colombo, Madras, Calcutta, Rangoor, Penang, Singapor, Hongkong, Shanghai, Yokohama, Kobe, Melbourne y Sidney. Para huecos é informes M. Berjon Boulevard del Principe núm. 59, Almería

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

deducción de las responsabilidades, consentidas o definitivas que resulten del libro registre como asimismo, el importe de las luces horas que dejaren de lucir; todo ello, si en la factura no se hubiera consignado por el concesionario. En la primera quincena de cada mes practicaré el concesionario la liquidación definitiva, ingresando en la caja municipal el sobrante de la renta si lo hubiere, expidiéndose la correspondiente carta de pago y el oportuno libramiento para formalizar el ingreso y el pago.

En el caso de que la renta mencionada estuviese por administración se practicará la liquidación en los quince días últimos del mes siguiente expidiéndose los libramientos y cartas de pago correspondientes.

53. Si el importe de la renta dada en prenda no fuese suficiente a cubrir la cantidad mensual que deberá percibir el concesionario, la Corporación Municipal se obligará a pagar la diferencia de los demás fondos del Ayuntamiento debiendo hacerse el pago dentro del mes correspondiente, de tal manera que en cada mes quede totalmente pagada la dozada parte del importe anual que el concesionario deba percibir por el servicio de alumbrado público de la Ciudad.

54. La parte que infrigiese ó faltase al exacto cumplimiento del contrato, será responsable de los perjuicios que ocasionare, debiendo exigirse la exacción de ese importe ante los Tribunales ordinarios de Almería a los que ambas partes se someterán.

En el caso de que el Ayuntamiento trate de incautarse ó posesionarse de la renta dada en prenda con infracción del contrato el Alcalde quedará obligado a suspender el acuerdo con arreglo a lo que dispone el artº 169 de la Ley Municipal.

55. Todos los gastos que origine la subasta del servicio de alumbrado público por electricidad de la Ciudad hasta su formalización por escritura pública, serán de cuenta del concesionario sin que el Ayuntamiento tenga que hacer desembolso alguno por tal concepto.

CLAUSURA ADICIONAL

En el caso de quedar desierto la subasta para alumbrado por gas el rematante de esta de electricidad, queda obligado a suministrar el fluido correspondiente a los faroles objeto de aquel pliego con lamparas de 50 ujas al precio tipo que resulte de este pliego y respecto a la duración del contrato, número de faroles y número de horas anuales como indica aquel pliego. Respecto a las penalidades las mismas serán el doble de lo consignado en el presente pliego cuando se trate de fallos u generales.

La canalización para el suministro de fluido a estos faroles de gas que sustituya los de electricidad será suministrada dándose para ello un plazo de uno año a contar desde 1º de Marzo de 1904.

OTRA

En el caso de que el impuesto de cedulas personales, que el Ayuntamiento cobra en garantía de pago al concesionario de alumbrado público por electricidad, cesase de pertenecerle, pasará a constituir prenda la renta de cualquier otro impuesto que viniese a sustituir al de Cédulas personales.

ES COPIA

La capital

ECOS DE SOCIEDAD

Para el bizarro capitán de cazadores de Cataluña, don Roberto Carpiquer, ha sido pedida la mano de la distinguida y bellísima señorita Anita Martínez Trevisano, hija de nuestro querido amigo el expresidente de la Diputación provincial don Manuel.

La boda de esta feliz pareja, que enlazará el amor, se realizará en el mes de Diciembre del presente año.

Por anticipación enviamos nuestra mas efusiva enhorabuena a los futuros conyugues, con cuyo matrimonio, Almería vera irse de entre sus hijas una de sus mas hermosas mujeres.

Ayer marchó a Granada y otras capitales don Jaime Marañón.

Se encuentra enferma la distinguida señora doña Remedios Gómez, esposa

del rico propietario don Emigdio Nieto.

El alcalde de la ciudad, don Braulio Moreno, pasó ayer el día en Benahaduz.

De sus posiciones de Vera y Berja llegaron ayer don Francisco Gonzalez y don Vicente El pinar.

Don Jorge Ochoa, salió ayer para Linares.

Se encuentra en esta el Diputado provincial don Laureano Godoy.

De Canjáyar ha venido el abogado don Luocencio Esteban Romero.

El méico titular don Esteban Estor, ha llegado de Huéjica.

Procedente de Dalías y Alboloduy se hallan en esta los propietarios don Jesus Maldonado y don José Blanes é hijo.

Se encuentra entre nosotros el diputado provincial don Alejo Muñoz Saez.

De Granada ha llegado el procurador don Antonio Casas G. isolis.

Mañana marchará a Granada el oficial primero de este Ayuntamiento, don Francisco Pérez Ibañez, acompañado de su distinguida esposa y de su bella hija Amelia.

VAPORES FRUTEROS



Para Hull directo

El rápido vapor MURILLO de la conocida línea WILSON, está en puerto a la carga.

Para informes sus agones en esta

José Sánchez Entrena y Compañía
Sucesores de Rafael Martínez

Sucesos

Fractura.
La anciana de 80 años de edad, Rosa Murcia Simón, habitante en el Barrio Alto, que ayer mañana una caída, fracturándose el cuello del femur derecho.

Después de asistir en la casa de socorro municipal, pasó a su domicilio.

Herido.
El Manuel León Palacios, de 30 años de edad, se pro ujo trabajando en una cocheta de la arrematada de Tabacos una mañana en casa de dos centímetros en la segunda falange del dedo pulgar de la mano izquierda, lo que supuso el ser trasladado al Hospital Municipal.

Las Bravas.
En la municipal recibió asistencia Isabel Pérez Marzo, de 28 años de edad, que en una con otra brava recibió tres heridas contusas en la región parietal derecha, al ser golpeada con una llave.

Casas de familia.
Ana Rivas Cantón, de ocho años de edad, fue robada de tal forma por su madre, que también en la casa de socorro municipal tuvo que ser asistida de tres heridas contusas situadas en el pabellón de la oreja izquierda.

Joven al opelido.
Anteanoche se desarrolló un escándalo hecho en la calle de los Agües que revela una incultura grandísima.

Por el citado sitio transitaba el joven don Gumersino Pérez, cuando de pronto fué sorprendido por una turba de mozalvetes mal educados, que le emprendieron a pedradas con el específico transeunte el cual tuvo que refugiarse en una vivienda cercana, a aquella calle ante el temor de ser agredido por la horda que le perseguía.

Nosotros transmitimos este hecho a nuestro querido y respetable amigo Sr. Moreno Gallego, para que ordene a sus subordinados que ejerzan una estricta vigilancia al objeto de que no se repitan estos hechos que tan mal dicen de una capital culta.

De la fiesta española

Torerías.
En vista del éxito alcanzado por el valiente diestro madrileño, Antonio Boto «Regaterín», en la plaza de San Sebastián el día 25 del pasado Agosto, ha

sido contratado para actuar en la temporada próxima en cuatro corridas.

El próximo día 19 se verificará en Santa Olalla una corrida de novillos de la ganadería de Anastasio Martín por las cuadrillas de «Templaito» y Belmonte.

Las corridas de feria de Zafra (Badajoz) han quedado ultimadas en la siguiente forma:

Día 5 de Octubre (novillada); Seis cornúpetos de Moreno Santamaría, «Corcito», Posadas y Belmonte.

Día 7 (corrida de toros); Seis b. reles de Anastasio Martín, para los hermanos «Galito» (Rafael y Joselito); ni novillada.

El cartel de la corrida que en Aranda de Duero se celebrará el día 17 del actual mes de Septiembre ha sufrido una variación: en vez del diestro cordobés, Fermín Muñoz «Corchaito», alternará con «Saleri» y Pedro López el valiente Pacomio Peribáñez.

En Bilbao y para el día 29 se proyecta celebrar una corrida, en la que actuarán los matadores bilbaínos, «Coche-ríto», Chiquito de Begona y Torquito.

Don Pepe

Junta de Ouras del Puerto

DIRECCION FACULTATIVA

Hasta el día 15 del actual se admiten proposiciones en las oficinas de la Dirección facultativa, de 8 a 12 de la mañana, para la reparación del dique de Poniente en sus perfiles 60 a 64, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dichas oficinas.

Almería 6 de Septiembre de 1912.—El Ingeniero Director.—Francisco Javier Cepa-vantes.

Campaña vera

A las tres de la tarde de ayer salió de nuestro puerto el vapor frutero «Regal-land», llevando a bordo 9.940 barriles de uva de esta provincia.

El meguestoso y rápido vapor «Pannonia», de Onard Line, zarpó a las seis y media de la tarde después de haber estado en sus bodegas 8.957 barriles enteros y 7 medios para New-York y 189 enteros para la Habana. Total 9.146 barriles enteros y 7 medios.

Sobre el muelle vimos anoche cerca de 30.000 barriles y cuando nosotros fuimos a puerto quedaron anoche los siguientes vapores fruteros:

El «Peik», para Londres.
El «Munio», para Hull y Newcastle.
El «Nunke», para Liverpool.
El «H-un-G-ringer», para Londres.
El «Citta de Palermo», para N-w-York y N-w Orleans.
Y, el «Silurian», para Glasgow que entró ayer por la mañana.

Hoy fondeará el vapor mercader «Karin» que tomará barriles para Hamburgo. Suman los barriles exportados hasta anoche, 217.298 y 528 medios.

En igual día de 1911, se llevaban exportados, 100.931 barriles y 652 medios. En la actual faena hay una diferencia de 146.464 barriles más y 124 medios menos.

VAPORES FRUTEROS



— DE —
Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.

Directo para Liverpool

El vapor Wansbeck se encuentra en puerto a la carga.

El Nautik se encuentra en puerto a la carga.

Para Glasgow

El Silurian se encuentra en puerto a la carga.

Vapores directos para los puertos del Canadá

Los señores embarcadores que deseen obtener hueco en el vapor JACONA que saldrá de este puerto a mediados de Octubre directo para HALIFAX, QUEBEC y MONTREAL, podrán comprometerlo hasta el día 30 de Septiembre.

Para huecos é informes, sus consignatarios
Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.
Bulevar del Principe 75, Almería.

LA UNION ILUSTRADA

El último número de esta revista ilustrada, es tan interesante como todos sus anteriores, y lo coloca a la altura de las más importantes revistas de España.

Consta el número de una gran información gráfica, entre la que figura la cogida del banderillero El Bordo, acaecida en esta plaza durante una de nuestras corridas de feria.

La parte literaria está avalorada por concisas firmas.

Servicios de la Compañía Transatlántica
Leanse en 4.º plano.

Colegio Graduado "LA VIRGEN DEL MAR"

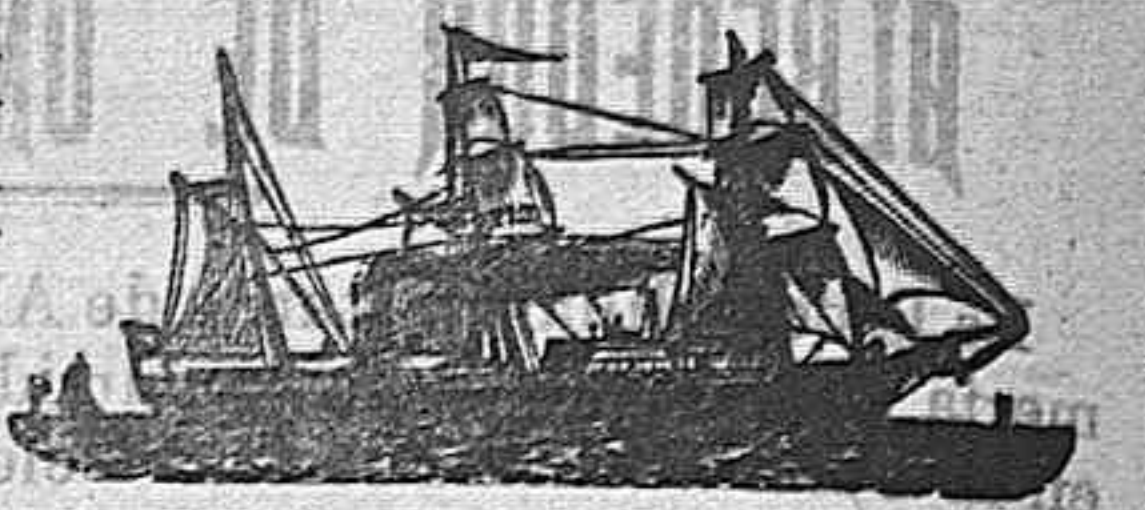
DIRECTOR
FRANCISCO ALARCÓN CASTAÑOS

Este centro docente ha obtenido en los exámenes oficiales, mayor número de premios que los demás colegios de la capital y su provincia. Pídanse informes y reglamentos.

ALMERIA.—CAMPOMANES, 2.

Austro Americana

Para Río de Janeiro,
Santos, Montevideo y
Buenos Aires



El magnifico vapor "MRAV" saldrá el 20 de Septiembre admitiendo carga. Hay que pedir cabida con anticipación.

Informará su consignatario, M. Berjón
Boulevard del Principe núm. 59.

Noticias

Pérdidas

En el Ayuntamiento se halla a disposición de quien acredite ser su dueño un bolso de señoras, con dos objetos dentro, que se ha encontrado en la vía pública.

Al vendedor José Fernández («) Gorila se le ha perdido esta mañana un décimo de lotería correspondiente al billete número 5081.

La persona que lo halla encontrado puede entregarlo en la Administración de loterías, número 3.

Aviso a los ciclistas

Con el fin de que todos tengan Bicicletas de la famosa marca «DURKOPP» y puedan apreciar de este modo lo que es bueno; la acreditada casa de este nombre, ha acordado cambiar a todo el mundo sus Bicicletas de cualquier marca por «DURKOPP», bajo condiciones ventajosas para el ciclista.

Unido está a las facilidades de «pegotan» extraordinarias, que se dan, de esperar que nadie quede sin una bicicleta «DURKOPP», pudiendo dirigirse el que lo desee a D. Guillermo HERREBA, calle de Méndez Núñez, 12, y Reyes Católicos, 14 ALMERIA.

Militares

Pluses
El primer Jefe de la Comisión liquidadora de la tercera brigada de Administración militar ha remitido a esta alcaldía para su notificación al interesado, Antonio Navarro Oid, el ajuste terminado por pluses de campaña ascendente a la suma de 556'25 pesetas.

Certificado de soltería

El recinta del Regimiento de infantería de Pavia, Bernardo María Boices, puede recoger en el negociado de quintas de este Ayuntamiento (en peso de situación y certificado de soltería).

Anuncio

El inspector de serenos, Sr. Ramón, ha denunciado al Alcalde, que ayer permanecieron abiertos veintidós establecimientos, faltando con ello a la ley del descanso dominical.

Concurso

Esta mañana a las once se ha celebrado en la Alcaldía el concurso para la construcción de 25 metros en el estuco de las fuentes Larga Redonda y la limpia de algunos trozos.

El tipo del concurso era el de 1.450 pesetas, habiendosele adjudicado al licitador don Pedro López Góngora en el tipo de 1.449 pesetas.

Las obras empezarán a realizarse mañana.

Labor plausible

Nuestro respetable amigo el alcalde de la ciudad, Sr. Moreno Gallego, continuando de la campaña higienizadora por el emprendida, giró en la tarde del sábado último una minuciosa visita de inspección al Barrio Alto ordenando fueran desalcijadas algunas viviendas que se encontraban en pésimo estado como así mismo, la desinfección de otras.

Después estuvo el señor Moreno Gallego en las cuevas del puerto girando otra visita de inspección habiendo encontrado varias deficiencias en los lavaderos situados en aquel sitio y que inmediatamente fueran corregidas.

Mañana continuará el alcalde su plausible labor.

Tiro a pichones

El campo de la Sociedad de Tiro de Pichón se vio ayer muy animado.

Sus socios organizaron varios matches y piques, en los que intervinieron muchos uradores.

Allí vimos a los señores Gomez Ojeda, Ojeda, Nieto, Orcoz, (D. R. y D. E.) Juanisty, Martín Cruz, García Sánchez, Gimenez, y otros.

El señor Gimenez, salió triunfador en la primera de la tarde por cinco pichones y en otra improvisada después.

El señor Gómez (que estuvo muy feliz) requirió también vencedor en dos matches de 7 y 8 pichones respectivamente.

La fiesta terminó al oscurecer.

Gimnástica militar
Preparación con programa oficial para los alumnos de la carrera militar que han de ingresar en las Academias.

Gimnasio Modelo.—Real, 8.

Rumor injustificado

Anoche circuló por la capital el rumor de que se había ido a pique el vapor «Laura», que hace unos días salió de nuestro puerto llevando a bordo numeroso pasaje de la provincia.

El señor Berjón consignatario de este buque telegráfico a Gibraltar pidiendo noticias a cuyo telegrama contestaron con este otro: «Laura pasó a las seis esta mañana sin novedad».

El señor Berjón nos ruega hagamos público este telegrama, desmintiendo los rumores que anoche circularon.

En el Ayuntamiento

Preside el alcalde, señor Moreno Gallego, y asisten los concejales señores Ja-són G. rera, Langlé, López Guillén, Rovira, López Rodríguez, Vives, Pérez López, Pata, Rodríguez López, Verdejo, Burgos Tameir, Escribano Maldonado, y Alonso.

Aprobada el acta de la sesión anterior de 20 de Julio.

Orden del día
Oficio del Oficial Mayor de la Secretaría D. Francisco Pérez Ibañez solicitando veinte días de licencia.

Concedida.

Item de la Matróna Municipal Doña Carmén Pérez, pidiendo un mes de licencia.

De conformidad.
(Entra en el salón el Sr. Pérez Barrillo).

Cuenta de las recetas suministradas para la beneficencia municipal durante el mes de Julio último ascendente a 2.403'39 pesetas.

Es aprobada con los votos en contra de los Sres. Padilla, Jesús García, Langlé, y López Rodríguez.

Facturas de D. Guillermo López Rull de pesetas 220 y 86'50 por colocación de una boca de riego nueva en la plaza del Oarman y reparación de otras.

Aprobadas.
Relación remitida por el Sr. Administrador Especial de rentas arrendadas de la recaudación obtenida en el pasado mes por el recargo del impuesto del timbre sobre los billetes de espectáculos públicos.

De conformidad.
(Entra en el salón el Sr. Pérez Ibañez).

Escrito del arrendatario del arbitrio sobre patentes, solicitando se rebaje del tipo de remate la suma de pesetas 4.158 por haberse apropiado de B. O. el epigrafe referente a la venta para el consumo directo de artículos de perfumería y teador a base de alcohol.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Higiene la.

Recibo de «La Informació» importante pesetas 50 por 500 horas para el reparto vecinal.

Aprobada.

Dictámenes de la Comisión de Gobierno interior, sobre el reglamento de los empleados municipales.

Aprobado.

Dictamen de la misma Comisión, sobre el importe de la impresión del programa para las oposiciones a empleados del municipio.

El Sr. Vivas defende el importe y sobre este asunto, se ensalza una discusión en la que intervienen los Sres. Pérez Barrillo, López Rodríguez, Vives y Jesús García, acordándose quede el asunto sobre la mesa.

Moción de la alcaldía presidencial proponiendo, que la Corporación acuda a la estación a despedir al Sr. Navarro Darax y que se le ponga el nombre de este a la

Academia Politécnica de Almería

6, Campomanes, 6

Dirigida por el catedrático D. Luis Muñoz Almansa

Preparación para ingreso en las carreras especiales y facultativas

Alumnos de esta Academia practicados en los distintos centros de enseñanza:
Militares: Infantería, don Guay Salmes, con Jerquín Moncada, don Joaquín Casinello, con Luis Tapis, con José Rodríguez y con Manuel Flores. Artillería: don Francisco Espinosa y con Gustavo Navarro. Ingeniería: don José Fernández, don José Reina, con José Calle, con José Parrovi, con Francisco Espinosa, don Aureliano Izquierdo y con Agustín García. Arquitectura: don Manuel Muñoz. Don Eusebio Muñoz Cervantes.—Ingenieros civiles: don Manuel López, con Ángel Edu. con Andrés Fernández, con Juan Barceló, con Antonio Llaneta y con Francisco Terremina.—Perito industrial: don Francisco Martín.—Agricultores: don Antonio Riquelme. Aduanas: don Joaquín Romero, con Francisco Barrio, con Enrique Cuatrecasas, con Miguel Rodríguez y don José Donceño.—Corros: don Juan Ferrer, con José Sánchez y con Juan García.—Telégrafos: don José Jiménez y con Tomás Jiménez.—Colocados en distintas empresas de España y América: don Joaquín Riquelme, con Antonio Martínez y con Antonio Gil.

NOTAS.—Las clases comienzan el día 15 de Septiembre. Pídanse reglamentos y detalles.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Arcos. Diluinos superiores para barriles de nva. Precios y condiciones para adquirirlos, informará D. Francisco Erao. Almería, Reyes Católicos, 5 principal.

Venta. 4 plazas, casa de Esteban Esteban. Muebles, calzado, loza, cristal y batería de cocina. Reina, 5 y Arreez, 1.

Ultramarinos. La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende. Juan Gutierrez, Sebastián Pérez, 4.

La Funeraria. Calle Real, 16. Es la casa más económica y la que hace mejores servicios. No confundirse con otro establecimiento del mismo ramo.

Papelería. Es imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato.

La Soledad. Es la única funeraria que tiene ANTONIO DURAN. Calle de Granada, 27.

José RUBRA AGUILAR—COMISIONISTA EN FRUTAS HAMBURGO.—Que las condiciones.—Recibirán cheque 5 días ventas.—Dirección: Wallstr. 70 Harburg. (Elbe). Informarán calle de Torres número 1.

El Cisne. Gran Comisería casa Pini. No. —Príncipe 24.

La Bohemia. CERVEZA. Es sin disputa la mejor. —Depositario en Almería, José Toro García. Santo Cristo, 3.

La Alemana. Comestibles. Real 8 y Gravina 4. —Se ha recibido queso manchego superior, lentejas de Castilla y otros artículos del ramo. —Luis Estevan Sánchez.

10 clases. de galletas finas a 40 centimos libra. Descuentos en chocolates de todas las marcas, café tostado al día. La Alemana, Real 8 y Gravina 4.

Inyección. antibiótica de Rodríguez y García. Curación rápida. Para pedidos, dirigirse a Fernández Bujanda, farmacéutico, Tijola ó a Rodríguez González, Practicante, Almería Real 20.—Venta en Farmacias y Droguerías.

Venta. de una casa de campo en el paseo del Parque, frente a la Estación del Sur de España. En la misma darán razón.

La Soledad. Es la única funeraria que tiene ANTONIO DURAN. Calle de Granada, 27.

de galletas finas a 40 centimos libra. Descuentos en chocolates de todas las marcas, café tostado al día. La Alemana, Real 8 y Gravina 4.

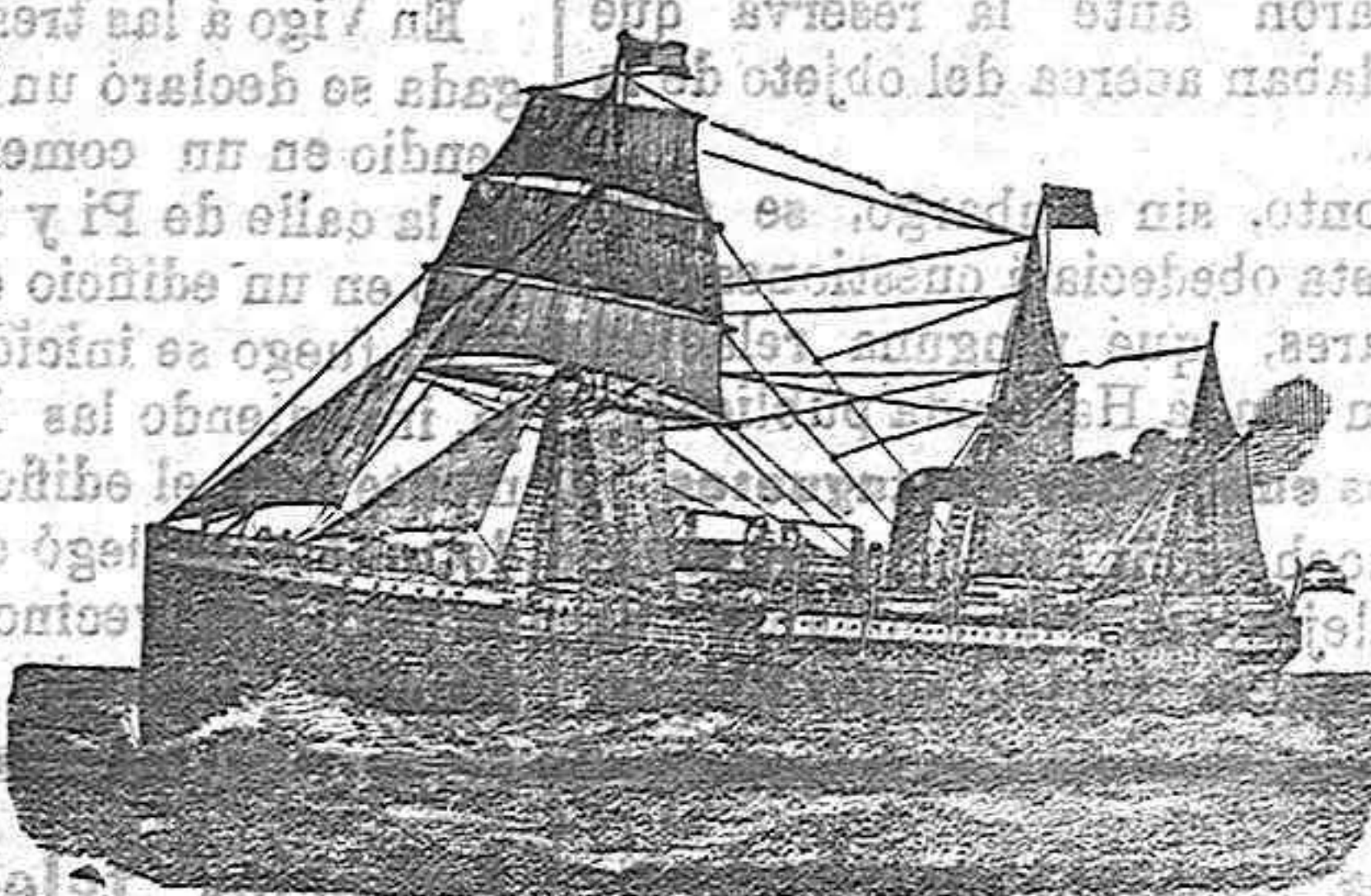
Inyección. antibiótica de Rodríguez y García. Curación rápida. Para pedidos, dirigirse a Fernández Bujanda, farmacéutico, Tijola ó a Rodríguez González, Practicante, Almería Real 20.—Venta en Farmacias y Droguerías.

Venta. de una casa de campo en el paseo del Parque, frente a la Estación del Sur de España. En la misma darán razón.

La Alemana. Comestibles. Real 8 y Gravina 4. —Se ha recibido queso manchego superior, lentejas de Castilla y otros artículos del ramo. —Luis Estevan Sánchez.

“LA INFORMACION” Periódico liberal democrático y de intereses generales. —Diario de la tarde. —NUMERO SUETO, 5 CENTIMOS. —Diario de la tarde. —NUMERO ATRASADO 10 CENTIMOS. Precios de suscripción. ALMÉRÍA, un mes, 1.50 Pesetas. FUERA, trimestre, 5. No se devuelven los originales. SI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA. AGENCIA DE SEALOS. LA CORRESPONDENCIA, AL ADMINISTRADOR. Anuncios. Comunicados, Reclamo y esuelas funerarias a PRECIOS CONVENCIONALES EN LA IMPRENTA de este periódico se hacen toda clase de trabajos, pro tanto oficinas como particulares, tarjetas, programas, nombres, tarjetas, etc. OFICINAS Y TALLERES, Calle de Navarro Rodrigo, núm. 13. Teléfono, núm. 93. Hora de oficina, de 9, a 19.

COMPANIA TRASATLANTICA VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Viajes rápidos para New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, etc. etc. EL MAGNIFICO VAPOR Montevideo Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 24 de Septiembre. Para Port Said, Colombo, Bombay, Calcuta, Manila y demás puertos de la India, China y el Japon. El trasatlántico “Fernando Poo” Se sale de Almería el 1.º de Octubre. Seguros de incendios y marítimos. Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería los días primeros de cada mes.



Anunciantes: En nuestra sección de anuncios telegráficos hareis una gran propaganda. ¡El que no anuncia no vende!

AZUFRES: Sublimado, fundido y soluble. Sulfato de cobre. Caldo Relámpago. Abonos químicos. Sulfatadoras y Azufradoras. Marcas de Zinc y Pastas para marcar. Tergifoot, Licol, Creolina y toda clase de productos químicos y preparaciones, de aplicación en agricultura. EUGENIO DE BUSTOS Calle de Granada, 35 y 37, teléfono 88.

SERVICIO DE CORREOS Horas de servicio al público.—Imposición de certificados y valores, 8,30 a 10, 15 y 14,30 a 17. Imposición y entrega de paquetes postales 14,30 a 17. Entrega de pliegos con valores declarados, 8,30 a 9,30, 14,30 a 17. Reclamaciones, 10 a 11 y 16 a 17. Apartados (oficial y particular), 8,30 a 11, 14,30 a 17 y de 17,30 a 19. Lista (Poste restante), 8,30 a 11 y 14,30 a 17. Giro Postal y Lista del Giro, 8,30 a 10, 15 y 14,30 a 17. Llegada de los correos a la Administración principal.—Del correo general, a las 17. Del mixto, 1,10. Del correo de Poniente, 7,31. Del id. de Levante 9. Del id. de Nijar, 7,54 Peatón de Almería a Enix 8. Id. de id. a Pechina y Viator, 8. Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles. Del id. de Oran, los 8, 18 y 23 de todos los meses. Salida de los correos de la Administración Central.—Del vapor de Melilla y Alborán todos, los lunes. Del vapor a Oran, los 1, 11 y 21 de todos los meses. Del correo general a las 11, 10. Del mixto, 4,30. Del correo de Poniente (1.ª expedición so' con Dalías, Adra y Berja) 11,20. Del id. de id. (2.ª id.) 18. Del id. de Levante 18. Del id. de Nijar, 13 y 30. P. atón de Almería a Pechina y Viator, 9,30 id. de id. a Enix, 11, 10. Venta de sellos.—A las horas en que se vuelven los servicios. Horas de secretaria.—9 a 1 y 15 a 17 Advertencia.—Los carteros salen a distribuir la correspondencia tres veces al día: 1.º reparto a las 8,30; 2.º a las 11; 3.º a las 18. Los domingos se verificarán dos repartos, uno a las 8,30 y otro a las 11 horas. Los buzones establecidos en las expendedorías de tabaco se recojen a las 10 y a las 16 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoje hasta cinco minutos antes de la salida de los correos. Se expide correspondencia por los vapores correo s de Africa para Barcelona, Málaga y Cartagena sin fecha de salida. Los domingos, las horas para reclamaciones, serán de 10 a 11.

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola. Araños de todas clases y especiales para las parras. Sulfatadoras de todas las mareas. Azufradoras.—Binadoras. Caldo Bordelés.—Azufre. NO COMPARAR SIN VISITAR ESTA CASA, LA MÁS ECONOMICA. Depositario ANTONIO MARQUEZ FLORES CONDE OFALIA, 24. ALMERÍA. Azúres Sublimado Flor. Refinado molido. Grano. Azufrera del Coto de Hellin. Para pedidos e informes dirigirse a nuestro único representante en Almería y su provincia. JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA